

la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 29 de enero de 2009.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 29 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto del siguiente acto a doña Estefanía Gómez Alonso.

Con fecha 27 de enero de 2009, se concede trámite de audiencia a doña Estefanía Gómez Alonso, ante la decisión de promover el inicio del procedimiento de modificación de la modalidad de Acogimiento Familiar del menor J.P.G., en el procedimiento de protección 352-2006-040000429-1.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Estefanía Gómez Alonso, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 29 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, se deberá personar en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a la notificación de este acto, en la sede del Servicio de Protección de Menores de esta Delegación sito en la C/ Real, núm. 5, con el objeto de manifestar lo que a su derecho convenga y formular las alegaciones que considere oportunas, pudiendo acompañar los documentos que estime pertinentes.

Almería, 29 de enero de 2009.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 30 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Requerimiento de la documentación de los expedientes relacionados seguidamente, en aplicación de lo establecido en el art. 15 del Decreto 2/99, y en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, con indicación de que en caso de no aportar en el plazo de diez días la documentación solicitada, se les tendrá por desistidos en su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de dicha Ley:

551-2007-0016074 EVA M.ª ROBLES ROJAS	RINCÓN DE LA VICTORIA
551-2008-00001171 RUI MANUEL AGUIAR PEREIRA	MIJAS
551-2008-00005211 EVA M.ª ZAMORA GALIANO	MÁLAGA
551-2008-00006029 FLORICA SAVA	CÁRTAMA
551-2008-00007156 TRINIDAD HEREDIA MORENO	MIJAS
551-2008-00007667 NAZIRA EL BACHIRI	TORREMOLINOS
551-2008-00008395 ARELIS CORTÉS ANGULO	MARBELLA
551-2008-00009102 RAFAEL MOLINA OVIEDO	PERIANA
551-2008-00009141 JOAQUINA VELA VILLALBA	MÁLAGA
551-2008-00009151 MÓNICA BERROCAL MÁRQUEZ	FUENGIROLA
551-2008-00009162 REMEDIOS SANTIAGO FERNÁNDEZ	FUENGIROLA
551-2008-00009585 GIOVANNA JEFFRIES	ESTEPONA
551-2008-00009628 SAID MOHAMAD YASSIN	MARBELLA
551-2008-00009841 KHADIJA TOUHAMI MAHFOUD	MÁLAGA

551-2008-00009970 NABILA MOHAMED AHMED	FUENGIROLA
551-2008-00009983 MANUELA HEREDIA MOLINA	MIJAS
551-2008-00010235 ZOHRA KSIBA EL BASRI	CALAHONDA-MIJAS
551-2008-00010305 NANCY ROSA FLORES FUENTES	MARBELLA
551-2008-00010322 MARINELA LOREDANA NICA	BENALMÁDENA
551-2008-00010374 FATIMA EL WADGHIRI	TORREMOLINOS
551-2008-00010387 VALERIA ALEXANDRA CARNEIRO DÍAZ	MÁLAGA
551-2008-00010388 M.ª DEL MAR MARCELO SALAZAR	TORREMOLINOS
551-2008-00010449 IOSIF NATANAEL ADAM	MÁLAGA
551-2008-00010486 CARMEN MARTIN ACEVEDO	NERJA
551-2008-00010783 M.ª CARMEN PULIDO LEÓN	LAS LAGUNAS (MIJAS)
551-2008-00011619 JOAQUÍN RICO MORALES	MÁLAGA
551-2008-00011841 ROSARIO OLIVA SANTIAGO	CAMPANILLAS (MÁLAGA)
551-2008-00011895 JUAN BOZA RUIZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2008-00011957 SALOUA BENCHIKH	MARBELLA
551-2008-0012148 TERESA LEÓN RUIZ	ANTEQUERA
551-2008-0012196 HICHAM NEJJARI	ESTEPONA
551-2008-0012216 MARIA VIOLETA STEFAN	ALAMEDA
551-2008-0012287 INMACULADA CONCEPCIÓN SIERRA VÁZQUEZ	MARBELLA
551-2008-0012869 ROSA SANTIAGO REYES	MÁLAGA
551-2008-0012920 MERCEDES GÁMEZ MARÍN	ANTEQUERA
551-2008-0013059 ANA BELÉN FORTES DE HARO	MÁLAGA
551-2008-0013097 DELIA MEMBRIVE GARCÍA	ARROYO DE LA MIEL
551-2008-013257 TEREZIA ANGHEL	ESTACIÓN DE CÁRTAMA
551-2008-013283 PAOLA LORENA FLORES DE FLORES	MÁLAGA
551-2008-013341 JOSÉ RAMÍREZ GONZÁLEZ	MÁLAGA
551-2008-013374 ZHORA AMMARI	ARCHIDONA
551-2008-013381 FELISA NAVARRO VARGAS	MÁLAGA
551-2008-013386 JOSE CARLOS ARNALDES GALVÁN	LAS LAGUNAS (MIJAS)
551-2008-013601 EL BACHIR MOURADI	MIJAS
551-2008-013769 PATRICIA MARTÍNEZ MARTÍN	MÁLAGA
551-2008-013900 DOLORES CAMPOS MOLINA	MIJAS
551-2008-13916 RAFAEL JIMÉNEZ GONZÁLEZ	MIJAS
551-2008-00014422 ANA M.ª ROCHA JURADO	GAUCÍN
551-2008-00014481 DAMIÁN RICO CERVANTES	FUENGIROLA
551-2008-0014854 RAQUEL SOLER SÁNCHEZ	MÁLAGA
551-2008-0015902 DANIEL MEDINILLA GONZÁLEZ	FUENGIROLA
551-2008-0016257 AICHA EZZOUAOUY	MÁLAGA

Requerimiento de la documentación de los expedientes relacionados seguidamente, en aplicación de lo establecido en el art. 15, apartado 2.º del Decreto 2/99, y en el art. 76 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, con indicación de que en caso de no aportar en el plazo de diez días la documentación solicitada, se les podrá declarar decaídos en su derecho, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la Resolución que proceda.

DPMA 551-2008-00009449 LEILA AOUNALLAH	BENALMÁDENA
--	-------------

Resolución extintiva de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2/1999, de 12 de enero.

551-2007-00005059 GLORIA CUENCA RUIZ	MÁLAGA
551-2007-00007598 JUAN JOSÉ ROSLIE MURIEL	MÁLAGA

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada

ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Resolución estimatoria de la Medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad, provista en el art. 5, apdo. a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, emitida a los interesados que se relacionan seguidamente:

551-2008-00007813 MIOARA IRINA BAIRAN	MÁLAGA
551-2008-00002875 CRISTINA LUCÍA GARCÍA CORTÉS	PIZARRA

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la referida Ley 30/92.

Resolución de aceptación de renuncia del expediente relacionado seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en los artículos 87.1.º, 90.1.º y 91.1.º de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

DPMA 551-2007-00011680 ANTONIO SIBAJAS ANGLADA	MÁLAGA
--	--------

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la referida Ley 30/92.

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

551-2007-00008769 DOLLY NAYIRE TAMAYO DE SERNA	MIJAS
551-2007-00009049 ANA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	MIJAS
551-2007-00009844 INMACULADA VILLEGAS GÓMEZ	MÁLAGA
551-2007-00013050 M.º JESÚS ALBARRACÍN GONZÁLEZ	ALHAURÍN EL GRANDE
551-2007-00015263 LYDIA MAILLO MARTÍN	MÁLAGA
551-2007-00015626 OLIMPIA ALINA HASHIMURA	MIJAS
551-2007-00016260 FRANCISCO CORONADO MCKERCHAR	MIJAS
551-2008-00001163 ISABEL JIMÉNEZ CORTÉS	MÁLAGA
551-2008-00001467 DOMINICA PICHARD MARTÍN	S. PEDRO ALCÁNTARA
551-2008-00001669 FRANCISCA M.º ROSAS SERRANO	CAMPANILLAS
551-2008-00001775 SUSANA OROZCO PORRAS	FUENTE DE PIEDRA
551-2008-00001795 CRISTINA MARTÍN MONTILLA	MÁLAGA
551-2008-00001802 PEDRO PLAZA MARTÍN	MÁLAGA
551-2008-00001809 ANA CASTRO FERNÁNDEZ	MARBELLA
551-2008-00002009 M.º DOLORES ANDRADE ABDESALAN	MÁLAGA
551-2008-00002742 GRACIELA INÉS VALINOTI	ARROYO DE LA MIEL
551-2008-00011873 SANDRA NARVALAZ HEREDIA	NERJA

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Contenido del acto: Apercebimiento de caducidad de los expedientes relacionados seguidamente, en aplicación de lo establecido art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, con indicación de que pasados tres meses sin atender el requerimiento, se acordará, previa resolución, el archivo de las actuaciones.

DPMA 551-2007-00012545-1 MARCELA BEATRIZ	
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALHAURÍN EL GRANDE
DPMA 551-2007-00016208 ISABEL MALDONADO GONZÁLEZ	VELEZ-MÁLAGA
DPMA 551-2008-00002063 HAMID HIMER SBIHI	ARROYO DE LA MIEL
DPMA 551-2008-0004600 M.º GLORIA GARCÍA REINA	CHILCHES

Málaga, 30 de enero de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ANUNCIO de 3 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se da a conocer la beneficiaria de la subvención individual de emigrante, concedida en la modalidad de gastos extraordinarios derivados del retorno, a la que no ha sido posible notificar la Resolución de reintegro.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se cita a continuación el siguiente acto administrativo.

Expediente: 541-2005-29-000004.

Interesada: María Victoria Marfil Ramírez, con DNI/NIF 25079942-Y, y domicilio en Urb. Cortijo Alberca Blanca-Los Rubios, 3, 29730 Rincón de la Victoria (Málaga).

Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 2 de enero de 2009.

Importe a reintegrar: Se establece una cantidad a reintegrar de 1.182,86 €, correspondiente a la subvención sin justificar (1.000,00 €) y a los intereses de demora devengados desde el momento del pago (182,86 €), señalándose el siguiente plazo de ingreso voluntario:

- Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

- Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Observaciones: Si transcurrido dicho plazo no se hubiera verificado el reintegro, se procederá a su exacción por vía de apremio.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y potestativamente recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 3 de febrero de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.